

Año 104 — Edición No. 37.409

Viernes 10 de Abril de 1987

2 Secc. 20 Págs.

Valor S/. 20.00

EL TELUGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

B

Viernes 10 de Abril de 1987

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA

COMPANIA INMOBILIARIA INDUSTRIAL
MECSA S. A.

1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada COMPANIA INMOBILIARIA INDUSTRIAL MECSA S. A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 21 de noviembre de 1986, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Gustavo Falconi Ledesma; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución No. 87—2—1—1 — 00558 el 10 de marzo de 1987 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 536 M. I. el 3 de abril de 1987.—

2.— OTORGANTES.— Comparecen al otorgamiento de la escritura antes mencionada Javier León Barba y Diego Ribadeneira Traversari, casados, ecuatorianos y domiciliados en Guayaquil, en sus respectivas calidades de Gerente y Presidente de la indicada compañía.—

3.— AUMENTO DE CAPITAL.— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 1'000.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/. 2'000.000,00.

4.— INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por capitalización del Superávit proveniente de la Revalorización de Activos S/. 1'000.000,00.—

5.— NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.— La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Inversiones Taurus C. Ltda.; R. T. Cía. Ltda.; Diego Ribadeneira Traversari; D. R. Cía. Ltda.; y, Mónica Rivadeneira de Cárdenas.—

6.— REFORMA DE ESTATUTOS.— Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el mismo que en su parte medular, dirá: El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas, numeradas del cero uno al dos mil, valor nominal de un mil sucres cada una.—

Guayaquil, abril 6 de 1987

Ab. MIGUEL MARTINEZ DAVALO,
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
OFICINA DE GUAYAQUIL

Abril: 10/87.—